





**PATRIMONIO CULTURAL  
EN SIERRA MÁGINA**



PATRIMONIO CULTURAL  
EN SIERRA MÁGINA

JUAN ANTONIO LÓPEZ CORDERO  
JORGE GONZÁLEZ CANO

© Juan Antonio López Cordero y Jorge González Cano

© Edita: Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina  
Primera edición, enero 2008

Depósito Legal: J-10-2008

ISBN: 978-84-612-2136-3

Fotografía portada: Choza del Peñoncillo (Albánchez de Mágina).  
Esteban Justicia Díaz

Impreso por Gráficas "LA PAZ" de Torredonjimeno, S. L.  
Avda. de Jaén, s/n - 23650 TORREDONJIMENO (Jaén)  
Teléfono 953 571 087 - Fax 953 571 207

---

*Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita del titular del "Copyright" o la mención del mismo, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento.*

# ÍNDICE

---

Introducción: Concepto de patrimonio cultural .....	9
<b>UNIDAD DIDÁCTICA I. <i>PATRIMONIO NATURAL Y HISTÓRICO-ARTÍSTICO I</i></b> .....	13
I. Patrimonio natural .....	17
II. Patrimonio arqueológico. Arte rupestre, escultura, pintura y artes menores .....	47
III. Patrimonio troglodita .....	59
IV. La vivienda rural .....	69
<b>UNIDAD DIDÁCTICA II. <i>PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO II</i></b> .....	97
V. Patrimonio arquitectónico militar .....	101
VI. Patrimonio arquitectónico civil .....	125
VII. Patrimonio arquitectónico religioso .....	139
VIII. Patrimonio arquitectónico en piedra seca .....	155
<b>UNIDAD DIDÁCTICA III. <i>PATRIMONIO ETNOLÓGICO I</i></b> .....	173
IX. Fiestas y romerías .....	177
X. Tradición oral y folclore .....	209
XI. El mundo mágico .....	221
XII. Cultura del aceite .....	239
<b>UNIDAD DIDÁCTICA IV. <i>PATRIMONIO ETNOLÓGICO II</i></b> .....	255
XIII. Cultura de alta montaña: neveros, ganaderos y rancharos .....	259
XIV. Cultura del agua .....	287
XV. Cultura del esparto y de la mimbre .....	307
XVI. Gastronomía .....	321
<b>UNIDAD DIDÁCTICA V. <i>PATRIMONIO DOCUMENTAL</i></b> .....	341
XVII. Cartas y mapas históricos .....	345
XVIII. Los archivos municipales y parroquiales .....	375
XIX. Sierra Mágina en los libros de viajeros extranjeros .....	391
XX. Sierra Mágina en la obra de nuestros escritores .....	405



*El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular; y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.»*

*(Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982)*

## **Introducción**

### **Concepto de Patrimonio Cultural**

---

La Ley 1/91 de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía, define Patrimonio Cultural como *todos los bienes, en cualquiera de sus manifestaciones, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la Comunidad Autónoma.*

El Plan de Desarrollo Rural de Andalucía (Consejería de Agricultura) entiende, y muy acertadamente, *que difícilmente se puede concebir un plan de desarrollo de espacios rurales que no tome en cuenta la necesidad de conservar el patrimonio cultural de los mismos. Las señas de identidad del mundo rural andaluz no son únicas, sino que conforman un mundo heterogéneo donde las variedades son extremadamente numerosas. Sin embargo, debe hacerse un esfuerzo especial para su conservación y restauración allí donde haya comenzado un proceso de deterioro.*

Este curso da una visión del rico patrimonio cultural, en sentido amplio, que hay en la comarca de Sierra Mágina. Con el objetivo de divulgar entre el alumnado, las potencialidades culturales que pueden ser desarrolladas en nuestro entorno.

Por lo tanto, un programa de desarrollo rural integral y sostenible debe incluir, junto a la dinamización de los recursos económicos y humanos, una actuación decidida de identificación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural de la zona. De ahí la necesidad de emprender una tarea de identificación y divulgación de los bienes patrimoniales.

A continuación se propone un esquema explicativo de los apartados que componen el Patrimonio Cultural de nuestra comarca.

Somos conscientes que la agrupación o esquema que proponemos basada en la definición que indica la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, es más convencional que académica. En primer lugar, porque estos apartados del Patrimonio, a partir de la naturaleza del mismo, pueden dar la idea de un origen distinto para cada uno de sus ámbitos, cuando todos son producto de la cultura, de la intervención del hombre sobre la Naturaleza.

En segundo lugar, esta clasificación es convencional porque las diferentes agrupaciones del Patrimonio mantienen una relación de interdependencia y su tratamiento debe responder a un criterio de integralidad.

Y, en tercer lugar, aunque la clasificación sigue la doble tipología de bienes materiales o inmateriales que recoge la legislación andaluza sobre Patrimonio, no pretende entrar en el debate sobre los contenidos conceptuales de cada uno de los aspectos del Patrimonio. Por ejemplo, un recurso inmaterial, como los saberes y oficios tradicionales de una localidad, no existe sólo en la memoria colectiva, sino que se encuentra materializado en multitud de construcciones tradicionales (patrimonio arquitectónico) y en los paisajes culturales que son el resultado de la acción del hombre sobre la Naturaleza (patrimonio natural).

## PATRIMONIO CULTURAL

### 1. Patrimonio Material

#### 1.1. Patrimonio Natural

1.1.1. Paisajes Agrarios

1.1.2. Paisajes Forestales

1.1.3. Paisajes Degradados

1.1.4. Flora y Fauna

1.1.5. Zonas Húmedas

1.1.6. Infraestructuras rurales tradicionales

1.1.7. Conjunto de sistemas creados por la interacción hombre-naturaleza en el devenir histórico

#### 1.2. Patrimonio Arqueológico

- 1.3. Patrimonio Arquitectónico
    - 1.3.1. P. A. Civil
      - 1.3.1.1. Vivienda tradicional y núcleos urbanos
      - 1.3.1.2. Monumental
      - 1.3.1.3. Patrimonio en relación con las actividades agrícolas e industriales
    - 1.3.2. P. A. religioso
    - 1.3.3. P. A. Militar
  - 1.4. Patrimonio Documental
    - 1.4.1. P. D. Civil
    - 1.4.2. P. D. Religioso
    - 1.4.3. P. D. Bibliográfico
2. Patrimonio Inmaterial (Etnológico)
- 2.1. Patrimonio de Tradición Oral
  - 2.2. Fiestas Tradicionales
  - 2.3. Culturas de trabajo y saberes tradicionales
  - 2.4. Artesanía
  - 2.5. Gastronomía
  - 2.6. Folclore

Este esquema va a ser la columna vertebral que sirva de sostén a la estructura temática del curso a distancia.

Durante el desarrollo de curso, pondremos de manifiesto la riqueza patrimonial de la comarca de Sierra Mágina, estudiaremos como se ha ido conformado este amplio patrimonio cultural y actualizando el conocimiento del mismo con las últimas investigaciones que se están realizando.

El Patrimonio Cultural constituye una rica herencia histórica ante la que las generaciones presentes tenemos una irrenunciable responsabilidad, por cuanto que este Patrimonio representa el testimonio vivo de lo mejor que multitud de hombres y mujeres de todas las épocas han realizado. Conservar el Patrimonio equivale a mostrar el respeto que debemos hacia el legado de innumerables generaciones de congéneres que nos han precedido, al tiempo que entregamos el testigo de nuestra tradición cultural a las siguientes.

Al preservar el Patrimonio Cultural las generaciones actuales estamos sirviendo de puente y ligazón entre pasado, presente y futuro, y, al hacerlo, nos reconocemos y nos sentimos partícipes de una tradición cultural construida a lo largo de milenios, de la cual, a su vez, extraemos nuestras *señas de identidad* y

nuestro *sentido de pertenencia*. Nuestro Patrimonio Cultural hace posible la experiencia estética de lo bello cuando gozamos con su contemplación, y es, al mismo tiempo, una herramienta de valor incalculable para el conocimiento de nuestro propio pasado.

Además, en los últimos decenios, el Patrimonio Cultural, a través del turismo cultural y de otras vías de transferencia, se vislumbra, cada vez con más fuerza, como un importantísimo recurso económico capaz contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas de la comarca.

Esta valiosísima herencia cultural no está exenta de peligros. El primero de ellos se deriva del carácter irreplicable de los elementos que la integran. El Patrimonio Cultural, en su mayor parte de carácter material (edificios, monumentos, patrimonio mueble, etc.) está sujeto, como toda cosa material, al peligro de degeneración e incluso de pérdida, peligro que puede deberse a innumerables causas: expolio, mal uso, incuria, preservación inadecuada, mero paso del tiempo, fenómenos naturales, etc., sin contar las debidas a las intervenciones humanas que, ya sea por ignorancia, por error o por intereses bastardos, causan voluntaria o involuntariamente su destrucción.